



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>227995</b>	
(22) FECHA DE REPRESENTACION	<b>21 ABR. 1977</b>	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  <b>"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES"</b>		
(71) SOLICITANTE (S)  <b>TALLERES MICHELENA, S.A.</b>		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE  <b>Polígono Industrial Enciago-Bº Zikuñaga; HERNANI (Guipuzcoa)</b>		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE  <b>D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ</b>		

1 La presente Memoria descriptiva tiene como  
finalidad la declaración del objeto sobre el cual -  
se solicita el Privilegio de explotación industrial  
y comercial exclusiva en el territorio nacional, de  
5 un Modelo de Utilidad, de acuerdo con las normas -  
que sobre el particular contiene el vigente Estatu-  
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Uti-  
lidad bajo título "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS  
10 EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES" viene a mejorar las  
técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que -  
aventajan las convencionales, tal y como enumerare-  
mos a lo largo de esta Memoria.

15 Consiste esta invención en la ventajosa -  
aplicación de un mecanismo que permite a voluntad -  
del operario situado sobre la plataforma de un dis-  
positivo elevador, imprimir a la misma un movimien-  
to de giro hasta alcanzar la posición de trabajo re-  
querida, y en llegando a la cual, proceder al blo-  
queo de la plataforma en esa posición.

20 El presente objeto de invención, tendrá un  
particular campo de aplicación en el caso de que la  
plataforma elevada se encuentre dispuesta sobre el  
mástil elevador en posición descentrada, con lo que  
la posibilidad de giro de la misma, dá al operario  
25 una amplia zona circular accesible, sin ser así pre-  
ciso el desplazamiento y un nuevo asentamiento de -  
la base del conjunto elevador.

30 Sobre el segundo objetivo que viene a cu-  
brir el presente objeto de invención, como es el lo-  
grar el bloqueo de la plataforma una vez alcanzado

1 su posicionado, no pensamos que sea precisa una ex  
tensa aclaración sobre su conveniencia, pues se im  
pone con indudable evidencia el peligro que entra  
ñará que la plataforma elevada pudiera girar libre  
5 mente sin ningún control.

Son pues, dos, los objetivos que viene a  
cubrir, y que eficazmente son resueltos por el pre  
sente objeto de invención:

10 \_ Dotar a las plataformas elevadas de un  
movimiento de giro a solicitud del ope  
rario, que le permita el alcance de una  
amplia zona.

15 \_ Lograr el bloqueo de este movimiento -  
cuando ha sido conseguida la posición -  
requerida.

El presente objeto de invención da a estos  
dos planteamientos una solución de una gran simpli  
cidad mecánica, y de total fiabilidad.

20 Se logra el movimiento circular de la pla  
taforma al proceder al accionamiento de un piñón a  
través de un volante o manillar manual que surge -  
del piso de la plataforma, sobre una pista de en -  
granaje circular e interior de un gran rodamiento  
del que uno de sus aros es solidario a la platafor  
25 ma, y el otro, el portador de la pista de engrana  
je, lo es al mástil de elevación. El piñón se en -  
cuentra descentrado con respecto al gran rodamiento.

30 El bloqueo y desbloqueo del mecanismo, se  
efectúa merced a la introducción o liberado, median  
te un pedal, de una pestaña en el dentado del que

BAD ORIGINAL

1 es portador un casquillo solidario al eje de mando.

Para una mejor comprensión de la explicación descriptiva y funcional que procederemos a -  
dar a continuación, nos remitiremos a los siguientes  
5 diseños adjuntos, los cuales habrán de ser tomados como ejemplo no limitativo:

Fig. 1ª. Vista en alzado en la que para -  
una ventajosa visualización se encuentran secciona  
dos los elementos mecánicos, de la plataforma ele-  
vada.  
10

Fig. 2ª. Media planta del casquillo solda  
do al eje de mando.

Fig. 3ª. Vista esquemática en planta de -  
la plataforma giratoria, en la cual se aprecian -  
los sentidos de giro.  
15

Lo primero que hacemos constar, es la ne-  
cesidad de que los tramos (1) del elevador hidráu-  
lico telescópico, estén imposibilitados de girar -  
alrededor de su eje vertical, pues caso contrario  
20 el sistema de bloqueo que será reseñado más adelan  
te, sería totalmente ineficaz, puesto que sería po  
sible el giro de toda la plataforma precisamente -  
por la libertad de movimiento de dichos tramos (1).

Como solución a este problema, nos remiti  
mos al Modelo de Utilidad Nº 219.318, concedido a  
este mismo solicitante.  
25

Hecha esta puntualización pasamos a nues  
tra descripción en base a la Fig. 1ª.

En ella se aprecia como el último tramo  
30 (1) del elevador hidráulico telescópico, presenta

BAD ORIGINAL

1 una conformación en brida (2) en su extremo superior, a la cual se encuentra conectado en forma -  
convencional el plato (3), plato de forma general  
5 circular dotado de las correspondientes nervaduras de refuerzo.

Este plato (3), y por su cara plana, se encuentra asimismo convencionalmente conectado al aro interno e inferior (4) del gran rodamiento -  
(5) sobre el que se va a producir el giro del conjunto.  
10

El aro interno e inferior (4), se encuentra dotado interiormente de una pista dentada (7) en la cual va a engranar el piñón (8).

El aro externo y superior (6) del rodamiento (5) se encuentra por su parte fijado al fondo (9) de la plataforma que es objeto de elevación.  
15

Igualmente fijado al piso (9) de esta plataforma, pero por su parte superior se encuentra la base o pedestal (10) del eje de mando (11). Esta base (10) es un cuerpo de forma general cilíndrica, provisto de una base en la cual se emplazan los medios de fijación al piso (9); y que se encuentra centralmente orificada, en tal forma -  
que es dado ubicar en su interior al casquillo -  
20 (12) fijado y soldado solidariamente al eje de mando (11). Nótese como este pedestal (10) se encuentra desplazado con una cierta excentricidad -  
(A), con respecto al eje de rotación de la plataforma.  
25

30 Introducido, y con posibilidad de rota--

BAD ORIGINAL

1 ción, en la orificación central del pedestal (10),  
se encuentra el casquillo (12) el cual presenta -  
una forma general cilíndrica, conformando en su -  
parte superior un súbito aumento de diámetro, sien-  
do aquí precisamente donde en forma radial se han  
5 efectuado unos rebajes o entalles (15), los cuales  
pueden ser ventajosamente visualizados en Fig. 2ª.

10 El eje de mando (11) que atraviesa la ori-  
ficación central y pasante (14) del casquillo (12)  
se ha soldado al mismo, con lo que eje y casquillo  
son completamente solidarios.

15 En el extremo inferior del eje (11) y por  
debajo del fondo (9) de la plataforma, se encuen-  
tra enchavetado el piñón (8), el cual como ya se -  
ha indicado, toma contacto con la pista dentada in-  
terior (7) del aro (4) del rodamiento (5).

20 El eje de mando (11) se encuentra remata-  
do en su extremo superior por el volante (13), so-  
lidario con él.

25 Tras lo hasta aquí expuesto, pensamos que  
debe quedar comprendido el mecanismo de giro de la  
plataforma (9). En efecto, bastará imprimir manual-  
mente un giro en el sentido (M) al volante (13), -  
(7), toda la plataforma (9) inicie un giro en el -  
sentido contrario (N) alrededor de su centro de ro-  
tación (14), tal y como nos es dado apreciar en la  
Fig. 3ª. Todo ello habiendo realizado una abstrac-  
ción del dispositivo de bloqueo del cual pasaremos  
30 a hablar seguidamente. Lógicamente los sentidos  
(M) y (N) de giro son reversibles.

BAD ORIGINAL

1            Como ya se ha reseñado, el piñón (8), el  
eje (11), el casquillo (12) y el volante (13) --  
efectúan su movimiento de una manera solidaria, por  
lo que bastará el trabado de uno de estos elemen-  
5            tos, para que los demás queden detenidos, lo mis-  
mo que la plataforma (9).

            Pues bien, el giro del casquillo (12) --  
puede ser impedido, merced a la introducción en -  
una cualquiera de sus entallas (15) de la cuña -  
10            (16) situada en el extremo del pedal (17).

            Dicho pedl (17) pivota en (18), situado  
en la base (10), y se encuentra en permanente si-  
tuación de trabado gracias al empuje del resorte  
(19).

15            Por tanto, con respecto a lo dicho ante-  
riormente, hay que indicar que antes de tratar de  
mover el volante (13) para efectuar el desplaza-  
miento por giro de la plataforma (9), es preciso  
por parte del operario, el pisar el pedal (17), -  
20            con lo que el mecanismo queda liberado; mantener-  
lo pisado mientras se está efectuando el movimien-  
to, y soltarlo una vez terminada la operación, -  
con lo que la cuña (16) penetrará en una nueva en-  
talla (15), y la plataforma quedará así, afianza-  
25            da en la nueva posición.

            Con lo hasta aquí reseñado pensamos que  
queda suficientemente aclarada la naturaleza y al-  
cance de la presente invención, con lo que pasare-  
mos a indicar como una de sus cualidades que se -  
30            nos antojan más sobresalientes, la simplicidad, y

BAD ORIGINAL

1 por tanto fiabilidad de sus mecanismos.

5 Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el conjunto.

10 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su derecho a la extensión de esta solicitud a los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

15 Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES" de acuerdo con las siguientes:

20

25

30

BAD ORIGINAL

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

1ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES", caracterizado por la presencia de un gran rodamiento, del cual su aró exterior-superior se encuentra fijado a la cara inferior del fondo de la plataforma elevada, - en tanto que el interior-inferior, dotado interiormente de una pista circular de engrane, se encuentra fijado al último tramo de los elementos de elevación.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES", según la reivindicación 1ª, caracterizado por la presencia en el suelo de la plataforma elevada de una pieza base, ex céntricamente situada con respecto del rodamiento, mencionado en Reivindicación 1ª, en la que se encuentra introducido y con posibilidad de giro, el conjunto soldado de un eje de mando rematado superiormente por un volante, y un casquillo, existente en el extremo inferior de dicho eje de mando - un piñón enchavetado a él, el cual engrana en la pista circular existente en el rodamiento que ya ha sido mencionado en la Reivindicación 1ª.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES", caracterizado por el hecho de que sobre un eje existente en la pieza base ya mencionada, pivota un pedal mantenido en posición por un resorte, que según sea pulsado o no, saca o introduce una cuña en unas entalladuras radialmente dispuestas en el casquillo mencio

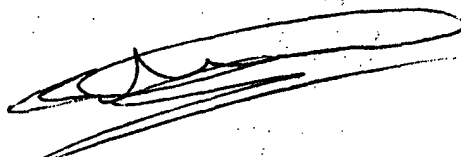
BAD ORIGINAL

1      nado en la reivindicación 2ª, con lo que el conjun  
to de la plataforma queda en disposición de giro o  
en bloqueo respectivamente.

5      4ª. - "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN  
LOS DISPOSITIVOS ELEVADORES".

Todo tal y como queda descrito en la pre-  
sente Memoria que consta de diez hojas mecanogra- -  
fiadas por una sola cara, acompañada de los dibu -  
jos correspondientes.

10      Madrid,      21 ABR. 1977



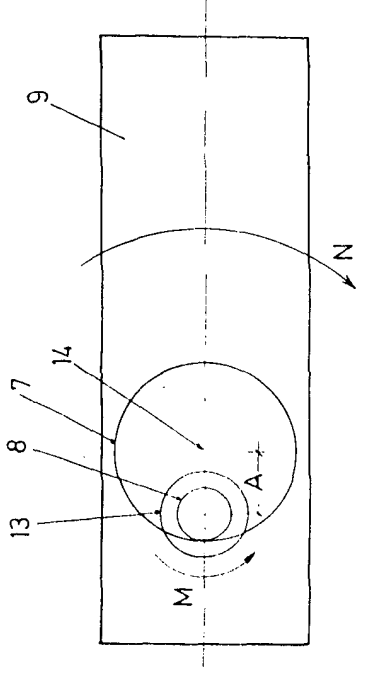


FIG: 3

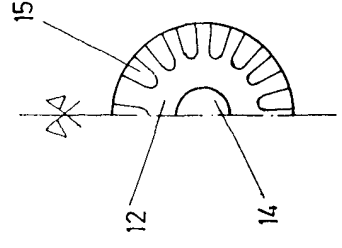


FIG: 2

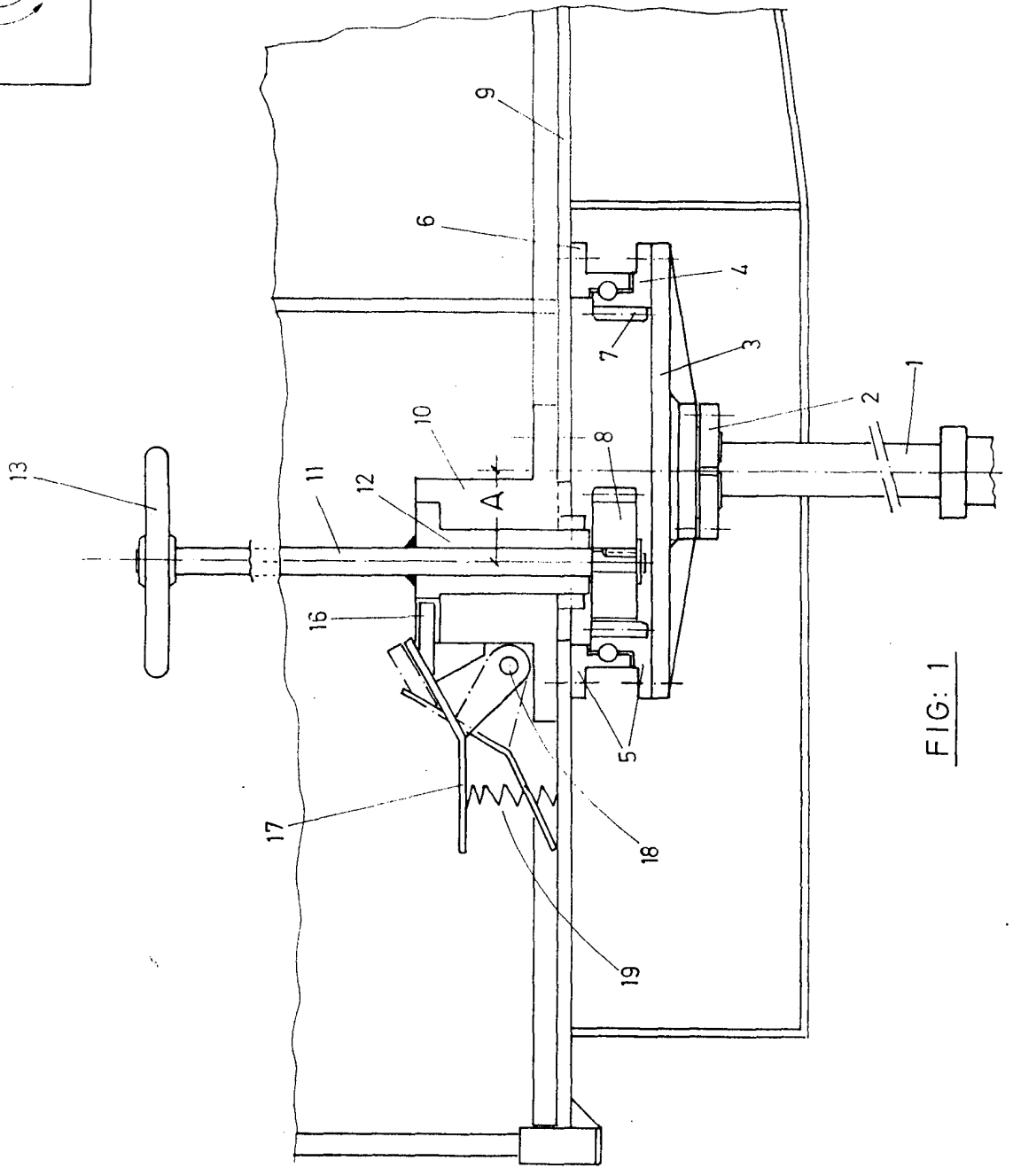


FIG: 1

9 4 APR 1977

